ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION MARESA HOLDING S.A. DEL DIA 18 DE MAYO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de mayo del 2017 en las instalaciones del CLUB RANCHO SAN FRANCISCO, ubicadas en Vía a Tanda km 1.3, Miravalle, en esta ciudad de Quito, siendo las 16h00, previa convocatoria hecha por la señora Susana Granda de Molina, en su calidad de Presidenta, se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.:

a) EL INGENIERO FRANCISCO NICOLAS COBO MARTÍNEZ, titular de 3´157.141 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 10.5238%.

b) LEBLANC INTERNATIONAL COMPANY LLC, titular de 12´628.565 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.0952%, representada por Gallegos Valarezo y Neira Cia Ltda., a su vez representada legalmente por el doctor Juan Carlos Gallegos Happle;

c) BRANSON LTC Limited, titular de 9'471.424 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 31.5714%, representada por el doctor Rodrigo Jijón Letort;

d) El señor José Antonio Barahona Espinel, por sus propios y personales derechos, titular de 918.461 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 3.0615%;

e) La compañía SERVICIOS Y TALLERES S.A., titular de 1´697.036 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 5.6568%, representada por el señor Juan Xavier Escudero E.;

f) La señora SOLEDAD GRANDA LEON , titular de 821.757 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.7392%, representada por el señor Marcelo Jalil;

g) El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, titular de 172.395 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.5747%, representada por el señor Xavier Suárez Coronel;

h) La compañía MOTRANSA C.A., titular de 28,722 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 0.0957%, representada Mario Nuñez;

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al Ing. Francisco Cobo Martinez Presidente del Directorio, por ausencia de la Presidenta

Titular de la Compañía, Sra. Susana Granda de Molina. Igualmente, la Junta designa al Ab. Sebastián Saá Tamayo como Secretario Ad-hoc de la presente Junta.

Se encuentran presente la señora Alexandra Ullrich en representación de la Firma Auditora Deloitte&Touche. Además se encuentran presentes en calidad de invitados los Directores de la compañía los señores Juan Molina Salvador, Juan Fernando Molina y el doctor Javier Pallares, así como el Director de Asuntos Corporativos, el Ing. Fabián Eguiguren.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se verifique el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el 96.3183%; el Secretario Ad-hoc certifica que existe el quórum necesario. Verificado el mismo, el Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General Ordinaria, y solicita al Secretario Ad-hoc que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada con fecha 9 de mayo del 2017 en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 18 de mayo del 2017, a las 16h00, en las instalaciones del CLUB RANCHO SAN FRANCISCO, ubicadas en Vía a Tanda km 1.3, Miravalle, de la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidencia y de los Administradores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario y de los Auditores Externos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación de Balances Consolidados General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio fiscal 2016.
6. Conocimiento y aprobación del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento corporativo para Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos correspondiente al ejercicio 2016.
7. Designación del Presidente de la Compañía.
8. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes.
9. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.
10. Nombramiento de Comisario Principal y Alterno para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

De manera especial se convoca al Comisario Principal de la Empresa, Economista Fernando Cruz y a los Auditores Externos, Deloitte & Touche.

Los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Granados E11-67 y las Hiedras.

Quito D.M., 9 de mayo de 2017.

f) Sra. Susana Granda Garcés.- Presidenta Corporación Maresa Holding S.A.

Forma parte integrante de esta acta, la lista firmada por los accionistas en la que consta quienes asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por representación. Se agrega además a esta acta las cartas-poderes respectivas.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente Ad-hoc pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Por Secretaría se procede a la lectura del informe de presidencia, el cual es conocido y aprobado por la Junta conforme lo establece la ley.

A continuación, el Ing. José Barahona, Presidente Ejecutivo del Corporación Maresa, presenta en powerpoint la situación global e individual de las unidades de negocios de la Corporación y atiende las inquietudes y preguntas que realizan los accionistas.

El Presidente, Ing. Francisco Cobo informa que debe retirarse de la reunión por lo cual mociona que a partir de este momento actué como Presidente Ad-Hoc el Doctor Rodrigo Jijón Letort a quien además delega la representación de sus acciones en la Junta. Los accionistas presentes así lo aprueban por lo cual pasa a actuar como Presidente Ad-Hoc desde este punto en adelante el Dr. Rodrigo Jijón Letort.

Una vez terminada la exposición del Ing. Barahona, los accionistas presentes aprueban el informe del Presidente Ejecutivo, con la abstención de los Administradores que son también accionistas, y solicitan conste en acta un voto de aplauso por la excelente gestión de la administración en el contexto económico complejo del año 2016. Inmediatamente el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

El señor Secretario procede a dar lectura del informe del Econ. Fernando Cruz, Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016. A continuación, la señora

Alexandra Ullrich en representación de la firma de auditores independientes Deloitte&Touche, procede a leer las opiniones referentes a los estados financieros de la compañía Corporación Maresa Holding S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

Una vez analizados los documentos antes referidos por unanimidad, la Junta General de Accionistas declara aprobado por unanimidad y con la abstención de los Administradores que son también accionistas, el informe presentado por el comisario principal y conocido el informe presentado por los auditores Externos. Se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Ingeniero José Barahona, procede a exponer y explicar el balance general, estado de pérdidas y ganancias con el correspondiente análisis de los mismos.

Una vez analizados los documentos antes referidos, después de algunas deliberaciones, los accionistas aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias por unanimidad, con la abstención de los administradores que son accionistas.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CONSOLIDADOS GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El Ingeniero José Barahona, procede a explicar los estados de resultados consolidados de Corporación Maresa Holding.

Una vez analizados el balance general y estado de pérdidas y ganancias consolidados, los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias consolidados, con la abstención de los administradores que son accionistas.

QUINTO PUNTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

El Secretario del Directorio informa sobre la recomendación del Directorio, la cual menciona que, habiendo la junta general extraordinaria de accionistas de la Corporación Maresa Holding S.A, celebrada el 29 de diciembre de 2016, resuelto por unanimidad repartir un dividendo a favor de los accionistas con cargo a la reserva facultativa por un valor de 1'135.000, 00 dólares, se recomienda a la Junta de Accionistas que la utilidad generada en el ejercicio económico 2016 no sea repartida entre los accionistas sino que se envíe a Reserva Legal lo que corresponde de conformidad con la ley y el remanente se envié a la cuenta de la Reserva Facultativa.

Los accionistas una vez que analizan la propuesta, aceptan por unanimidad la sugerencia Directorio de la Compañía, y aprueban se envíe la porción de ley a reserva legal y el remanente de los dividendos a la cuenta reserva facultativa.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO PARA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Toma la palabra el señor Secretario Ad-hoc, quien recuerda que el informe del Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los Accionistas. Por esta razón se solicita a los accionistas presentes si tienen alguna duda al respecto se puede aclarar la misma en función del informe completo.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad aprobar el informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos correspondiente al ejercicio 2016.

SEPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

El doctor Rodrigo Jijón Letort mociona se reelija como Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de 2 años, a la Sra. Susana Granda Garcés. Después de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad acoger la moción del Dr. Rodrigo Jijón y designar a Susana Granda Garcés como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años y autorizan al Secretario de esta Junta para que emita los respectivos nombramientos.

OCTAVO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTES.

El doctor Juan Carlos Gallegos mociona se reelija como Directores Principales a los señores: Francisco Cobo Martínez, Juan Molina Salvador, Javier Pallares, Juan Fernando Molina, Fernanda Cobo, Gabriel Bader y como Directores Suplentes a los señores: Jonatan Berg, José Javier Pallares y Margarita Molina por el periodo estatutario de 2 años.

Después de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad acoger la moción del doctor Juan Carlos Gallegos y designar como Directores Principales a los señores: Francisco Cobo Martínez, Juan Molina Salvador, Javier Pallares, Juan Fernando Molina, Fernanda Cobo, Gabriel Bader y como Directores Suplentes a los señores: Jonatan Berg, José Javier Pallares y Margarita Molina por el periodo estatutario de 2 años, autorizan al Secretario de esta Junta para que emita los respectivos nombramientos.

NOVENO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

El Ing. José Barahona manifiesta que al momento la firma que presta los servicios de auditoría externa a la Corporación y sus empresas es la Firma Auditora Deloitte & Touche. Comenta que, por recomendación de la Administración y con la finalidad de unificar la Auditoría Externa en todas las empresas de la Corporación, recomienda a la junta se designe a la empresa KPMG del Ecuador Compañía Limitada, como Auditores Externos para el ejercicio 2017 y, que sea la Administración de la empresa quien gestione y fije sus honorarios.

Una vez discutido el punto la Junta decide por unanimidad nombrar a la firma empresa KPMG del Ecuador Compañía Limitada, como la auditora externa de la Corporación y encarga a la administración la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo con dicha firma auditora respecto de sus honorarios.

DÉCIMO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

El Ing. José Barahona manifiesta que existe conformidad con el trabajo que han realizado los profesionales y mociona al Ec. Fernando Cruz y la doctora Rosa Herrera para que sean designados Comisario Principal y Suplente y que la Administración de la empresa gestione y fije sus honorarios.

Una vez discutido el punto, la Junta decide por unanimidad nombrar al señor Ec. Fernando Cruz como comisario principal y la doctora Rosa Herrera como comisario suplente y encarga a la administración la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo respecto de sus honorarios.

El Presidente solicita conste en Acta que la administración destine de manera particular sus mejores esfuerzos a efectos de negociar honorarios tanto con los auditores externos como con los comisarios, para que que sean consecuentes con la realidad del entorno económico del país.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta solicita un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a la presente acta, misma que se aprueba por unanimidad. Forman parte integrante de esta acta, y por ende deberán ser anexados al libro de expedientes de actas todos los documentos presentados a conocimiento y resolución de los accionistas presentes.

Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc proceden a firmar el acta. Siendo las 18h20 el Presidente declara clausurada la Junta.

Dr. Rodrigo Jijón Letort
Presidente de la Junta

Sebastián Saá Tamayo
Secretario Ad-Hoc